



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí original
02 Mayo 2020



Administración de Panteones

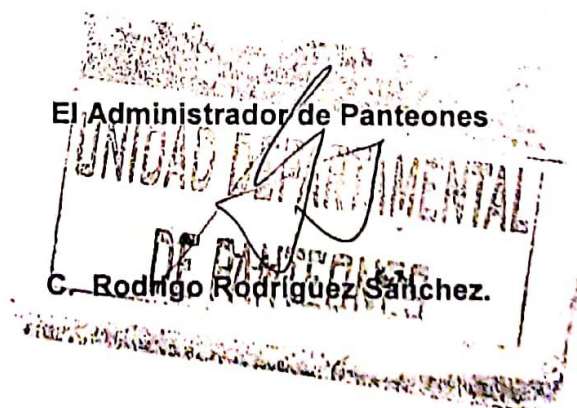
Núm. de Oficio: 0113

ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CdMx a 01 de Mayo de 2020.

C. Juan F. [Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la niña [Redacted] Inh=30/Dic/1985 en la fosa # 488 con alineamiento D-4-3-599 del panteón San Miguel Topileio para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [Redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.



Calle San Marcos Nº 2 Col. Tlalpan Centro Del. Tlalpan, C.P. 14000 Tel. 56 55 00 86

